

## FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 30 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, para su celebración en Barcelona, en el Hotel «Rey Juan Carlos I», situado en la avenida Diagonal número 661, a las dieciséis horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información a la Junta sobre las modificaciones introducidas en el «Reglamento del Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» desde la anterior Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias) e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2004, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales: Artículos 2.º (Objeto social), 18.º (Legitimación para asistir a la Junta), 29.º (Requisitos y duración del cargo), 32.º (Deliberaciones. Acuerdos. Actas del Consejo), 35.º (Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado), 36.º (Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, de nueva creación), 37.º y 38.º (Comité de Auditoría) y 39.º (Del Consejo Asesor).

Quinto.—Modificación del «Reglamento de la Junta General de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima»: artículos 9 (Derecho y deber de asistencia), 10 (Mesa de la Junta General) y 14 (Información).

Sexto.—Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar, en el plazo de cinco años, el capital social, incluso mediante la emisión de acciones sin voto, de conformidad con el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir, en el plazo de cinco años, obligaciones u otros títulos de renta fija.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Undécimo.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Derechos de asistencia y representación: De conformidad con lo establecido en el artículo 18.º de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a las juntas generales los accionistas titulares de cuatro mil o más acciones, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y así lo acrediten mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación al que se refiere el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en

cuenta. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones pertenecientes a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a cuatro mil podrán agruparse a los efectos de concurrir a la Junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información, de la Junta:

El informe de los administradores sobre las modificaciones habidas en el «Reglamento del Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» desde la anterior Junta general de accionistas.

Las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias) e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2004, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado.

Los informes emitidos por los auditores externos respecto de las cuentas anuales de la sociedad y de su Grupo consolidado.

El informe de los Administradores sobre la propuesta de modificaciones estatutarias incluidas en el punto cuarto del orden del día de esta Junta, así como el texto íntegro de tales modificaciones.

El informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta general, incluida en el punto quinto del orden del día de esta Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

El informe de los administradores sobre la autorización para ampliar capital social, a que se refiere el punto séptimo del orden del día.

El informe de los administradores sobre la autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, a que se refiere el punto octavo del orden del día.

Texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas.

El informe sobre Gobierno Corporativo de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2004.

Todos los documentos que han quedado relacionados podrán, además, consultarse o copiarse en la página web de la sociedad: [www.fcc.es](http://www.fcc.es).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Podrán los accionistas, además, solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, es decir, desde el 23 de junio de 2004. A estos efectos, los accionistas podrán utilizar la propia página web de la sociedad ([www.fcc.es](http://www.fcc.es)) o dirigirse al Departamento de Bolsa y de Relaciones con los Accionistas (calle Federico Salmón, 13, 28016 Madrid. Teléfono: 91 359 32 63. Correo electrónico: [relacioninversores@fcc.es](mailto:relacioninversores@fcc.es)).

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Oreja Aguirre. 29.747.

## FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Según lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria

para el día 23 de Junio de 2005, a las trece horas en el domicilio social sito en Córdoba Avenida del Brillante, 21, primera planta, edificio Santo Ángel, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre el futuro de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramientos de Interventores para su aprobación por el Presidente.

Se recuerda a los señores socios que en el domicilio social tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a los diferentes asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ellos de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración José Pablo Cuéllar Ramos.—28.432.

## FOMENTO GANADERO EXTREMEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2005 de la sociedad Fomento Ganadero Extremeño, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, 3.º A, Sevilla, el 27 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día

#### Junta Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos a someter a aprobación de las Juntas, así como su examen en el domicilio social.

Igualmente por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2005 de la sociedad Fomento Ganadero Extremeño, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, 3.º A, Sevilla, el 27 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día

#### Junta extraordinaria

Primero.—Aumento del capital social en la suma de 540.909 euros con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 900 nuevas acciones de un valor nominal de 601,01 euros cada una.

Segundo.—Acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumento de capital debe llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo

en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. León Blasco.—28.468.

### FONT TEIX, S. A.

Se convoca a los Accionistas de Font Teix, S. A., a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Bunyola, Ctra. Palma-Sóller, km. 22,300, Finca «Es Teix», Palma de Mallorca, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2005, a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, del ejercicio social de 2004, previo examen del Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier Accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Bunyola, 24 de mayo de 2005.—Fdo. Arturo Rumeu López, Administrador Único.—29.674.

### FORUM WATCH, S. A.

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### FÓRUM ELECTRONICS, S. A.

**Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el 19 de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad:

1. Su fusión mediante la absorción por «Fórum Watch, Sociedad Anónima Unipersonal», de «Fórum Electronics, Sociedad Anónima Unipersonal», según balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, ni emisión de Informes por los Administradores ni expertos independientes, por ser titular Fórum Watch, Sociedad Anónima Unipersonal del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 13 y 18 de mayo de 2005, respectivamente.

La fecha a efectos contables de la fusión se fijó en el día 1 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

2. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente acordó, en la misma fecha, ampliar el objeto social, modificando el artículo 2 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 2.—La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, comercialización, distribución, importación y exportación de relojes, cronómetros y equipos y sistemas para medir el tiempo, así como de equipos electrónicos y soportes de audio y video, televisores, electrodomésticos, equipos informáticos, de fotografía, telefonía, ofimática y doméstica.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.»

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Fórum Watch, Sociedad Anónima Unipersonal y Fórum Electronics, Sociedad Anónima Unipersonal, don Agustín Fernández Rodríguez.—27.171.

y 3.ª 1-6-2005

### FOTOCOLOR MACHÓN, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Miguel Yuste, número 16, bajo, A, de Madrid, el día 17 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, según el siguiente

#### Orden del día

Punto único.—Propuesta y, en su caso, aprobación por la Junta de las modificaciones de las partidas contables del Balance de 2004, propuestas por la Auditoría solicitada por el Administrador.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, M.ª Elena Gómez Ruiz.—29.712.

### FRIGORÍFICOS HISPANO SUIZOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de esta Entidad para la celebración de Asamblea ordinaria, en la sede social, situada en Muelle Pesquero, sin número, de esta población, el 20 de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes a 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Quinto.—Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Muelle Pesquero, sin número, de esta Ciudad, los documentos contables que han de someterse a la aprobación de la Junta general, incluido el de los

Auditores de cuentas, así como a solicitar y obtener entrega o envío gratuito de una copia de los mismos.

En caso de que no existiere quórum para celebrar la reunión en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día siguiente, 21 de junio, en igual lugar y hora.

Los socios que, ostentando cinco acciones por lo menos, deseen asistir a la junta, personalmente o representados, deberán depositar sus títulos o resguardos correspondientes, cinco días antes como mínimo, bien en las oficinas sociales o en la principal en esta población del Banco Santander Central Hispano —Franchy Roca, número 4—, en la que, a tal efecto, se pondrán a disposición de la entidad convocante; y los que no posean el mínimo antes señalado, podrán agruparse para alcanzarlo o nombrar un representante entre ellos para que asista a la reunión e intervenga en su nombre.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín García Garzón, por García Pascual Canarias, Sociedad Anónima.—28.480.

### FRIGORÍFICOS ZARAGOZA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 24 de junio de 2005, a las 11,30 horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, polígono Cogullada, calle Jaime Ferrán, número 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos a aprobar, pudiendo obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los mismos, previa solicitud a la sociedad.

Zaragoza, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Ramón Puig Álvarez.—26.768.

### FRIMITA POPUS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en calle San Pedro, 29, Sant Sadurní d'Anoia, el próximo 30 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se comunica a los accionistas que en el domicilio social de la compañía tienen a su disposición la documentación e información relacionada con los puntos del orden del día, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónima.

Sant Sadurní d'Anoia, 17 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Luis Forns Ventura.—28.418.